



RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13. 1573

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

CONSIDERANDO:

QUE, junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de marzo de 2013; que contiene la Revocatoria de Poder que la compañía extranjera de los Estados Unidos de América, HALLIBURTON LATIN AMERICA S.A., LLC., domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 11079 de 18 de enero de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de febrero de 1982, a través del Vice Presidente Comercial - Legal, confirió a favor del señor Jorge Rosendo Delgado Morales, de nacionalidad peruana.

QUE la Dirección Jurídica de Trámites Especiales y Concurso Preventivo mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.053 de 26 de marzo de 2013, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización señalada; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011 y SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización efectuada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de marzo de 2013, atinente a la Revocatoria del Poder que la compañía extranjera de los Estados Unidos de América, HALLIBURTON LATIN AMERICA S.A., LLC., confirió a favor del señor Jorge Rosendo Delgado Morales, de nacionalidad peruana.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Tome nota del contenido de la protocolización efectuada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de marzo de 2013, que contiene la Revocatoria de Poder que la compañía extranjera de los Estados Unidos de América, HALLIBURTON LATIN AMERICA S.A., LLC., confirió al señor Jorge Rosendo Delgado Morales, de nacionalidad peruana, al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de 4 de febrero de 1982; b) Tome nota de la Revocatoria, al margen de la inscripción del Poder conferido al señor Jorge Rosendo Delgado Morales, de 6 de agosto de 2007; y, c) Siente las razones respectivas.

Cef

[Signature]



ARTICULO TERCERO.- DISPONER que, de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Hidrocarburos, la Secretaría de Hidrocarburos del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, tome nota, en el Registro a su cargo, de la Revocatoria de Poder constante en la protocolización referida. Se sentará razón de lo dispuesto en este artículo.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro de la Revocatoria de Poder, con las razones respectivas se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera de los Estados Unidos de América, HALLIBURTON LATIN AMERICA S.A., LLC.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

27 MAR 2013

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

MGA/cmf.
Tram. 12392
Exp. 8018

0099500

TRÁMITE NÚMERO: 8404

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: REVOCATORIA DE PODER GENERAL APROBADO POR RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	11126
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1191
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

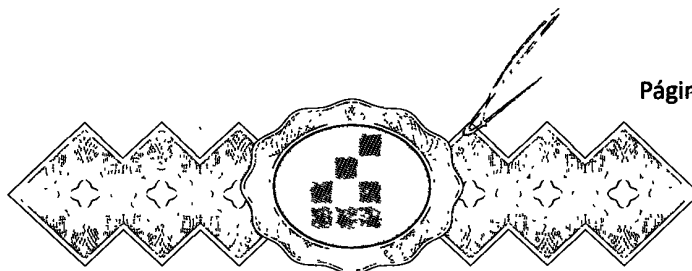
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REVOCATORIA DE PODER GENERAL APROBADO POR RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA ESCRITURA:	12/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJCPTE.Q.13.1573
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIÉSO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HALLIBURTON LATIN AMERICA S.A. LLC
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ECUADOR

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

REVOCATORIA DE PODER DEL SR. JOSE ROSENDO DELGADO MORALES. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 126 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE FEBRERO DE 1982, Y N° 2277 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE AGOSTO DEL 2007.-



Registro Mercantil de Quito

0000010

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

